



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 008 -2023-UNTRM/R

Chachapoyas, 09 ENE 2023



### VISTO:

El Memorándum N° 002-2023-UNTRM-R, de fecha 04 de enero del 2023, mediante el cual, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, dando por concluida la designación de la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades, en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas. Asimismo, designar a partir de la fecha, dicha Coordinación al Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios; y,



### CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas organiza su régimen de gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características,

Que la Ley N° 302200 – Ley Universitaria, en el artículo 51. Coordinación con las entidades públicas y privadas, establece "*Las universidades coordinan permanentemente con los sectores público y privado, para la atención de la investigación que contribuya a resolver los problemas del país. Establecen alianzas estratégicas para una mejor investigación básica y aplicada*" (...),



Que con Resolución de Consejo Universitario N° 135-2020-UNTRM/CU, de fecha 10 de marzo de 2020, se ratifica el Convenio Marco de la Red Peruana de Universidades, suscrito por las Universidades miembros de la Red, dentro de ellas la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Que mediante Resolución Rectoral N° 282-2020-UNTRM/R, de fecha 31 de agosto del 2020, se designa a la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades en representación de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,

Que mediante Memorándum de visto, el señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone emitir la Resolución Rectoral, dando por concluida la designación de la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades, en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, brindándole las gracias por las actividades realizadas durante su permanencia en el cargo encomendado. Asimismo, designar a partir de la fecha, dicha Coordinación al Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez, Secretario General de esta Casa Superior de Estudios,

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado mediante Resolución Rectoral N° 154-2020-UNTRM/R le confieren al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas,



Rectorado

## RESOLUCIÓN RECTORAL N° 008 -2023-UNTRM/R

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA** a partir de la fecha, la designación de la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, como Coordinadora de la Red Peruana de Universidades, en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; brindándole las gracias por las actividades realizadas durante su permanencia en el cargo encomendado.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR** a partir de la fecha, al Coordinador de la Red Peruana de Universidades, en representación de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, al siguiente profesional:

**Nombre y apellidos** : Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
**Cargo** : Secretario General de la UNTRM  
**Dirección** : Calle Higos Urco N° 342, 350 - 356  
**Teléfono** : 956002027  
**Correo** : roger.angeles@untrm.edu.pe

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.  
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez  
Secretario General

JLMQ/R  
RAS/SG  
Ctm/